



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

CONTACTO:

En Kampala : Oriane Maillet,
Jefa de Comunicaciones, CCPI

Tel: +256 787948613 (Kampala: 29 May – 17 June 2010)

Email: maillet@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Mariana Rodríguez Pareja,

Responsable de Comunicaciones y Planificación de Medios, CCPI

Tel: +1-646-465-8516

Email: rodriguez@coalitionfortheicc.org

COMUNICADO DE PRENSA

16 de junio de 2010

**NUEVO AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN DE DARFUR: DOS SOSPECHOSOS COMPARECEN
VOLUNTARIAMENTE ANTE LOS JUECES DE LA CPI**

**Los sospechosos de cometer crímenes de guerra Banda y Jerbo comparecerán ante los
jueces de la Sala de Cuestiones Preliminares en La Haya**

QUÉ: El 16 de junio de 2010, la Corte Penal Internacional (CPI) anunció que dos sospechosos de la situación de Darfur/Sudán se acercaron a la CPI y comparecerán ante los jueces de la Sala de Cuestiones Preliminares el jueves 17 de junio a las 10 am. Abdallah Banda Abakaer Nourain (Banda) y Saleh Mohamed Jerbo Jamus (Jerbo) están acusados de participar en un ataque a las fuerzas de paz de la Misión de la Unión Africana en Sudán (AMIS) en la base militar de Haskanita en el Norte de Darfur, Sudán, el 29 de septiembre de 2007.

QUIÉN: Banda y Jerbo son comandantes rebeldes. La Corte emitió órdenes de comparencia para los dos sospechosos por crímenes de guerra presuntamente cometidos en contra de las fuerzas de paz en la base militar de Haskanita (Darfur, Sudán). El ataque habría matado a doce personas y herido con gravedad a ocho miembros del personal de la AMIS provenientes de varios países como Senegal, Mali, Nigeria y Botswana. Banda y Jerbo son los segundos sospechosos que se presenta ante la Corte de forma voluntaria para la situación de Darfur. Los dos sospechosos permanecerán en una ubicación confidencial asignada por la Corte.

CÓMO: Las órdenes de comparencia contra Banda y Jerbo fueron emitidas el 27 de agosto de 2009 de forma clasificada y desclasificadas hoy. A partir del pedido del Fiscal, los jueces de la CPI emitieron órdenes de comparencia en vez de órdenes de arresto contra los líderes rebeldes porque consideraron que éstas eran suficientes como para asegurar la presencia de los sospechosos en la Corte. Junto a la orden de comparencia, la Sala adjuntó una serie de condiciones. En particular, les ordenó a Banda y a Jerbo que se abstuviera de discutir las cuestiones relacionadas con los cargos o la evidencia fuera de la Sala y de realizar declaraciones políticas.

COMENTARIOS Y ANTECEDENTES:

'El Estatuto de Roma no permite realizar procedimientos si no hay sospechosos, por lo tanto, que éstos se presenten ante la corte es la única manera que tiene la CPI para seguir adelante con un caso', declaró Cecilia Nilsson, Jefa de la Sección Legal de la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) – una red de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una CPI justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia por parte de las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. 'A pesar de haber avanzado en la búsqueda de justicia para las víctimas de la tragedia de Haskanita, necesitamos asegurar que todas las víctimas de estos serios crímenes cuenten con esta posibilidad. Estas ocho órdenes de arresto de la CPI aún pendientes, incluyendo la de Bashir y la de Kony, significa que hay ocho fugitivos de la justicia, esto deja como resultado miles de víctimas de los más terribles crímenes sin justicia', agregó. 'Sólo durante la última semana de la Conferencia de Revisión en Kampala, lo Estados se comprometieron a ayudar a la Corte a ejecutar rápidamente las órdenes de arresto pendientes. No debemos permitir que se olviden de esta promesa'.

El 20 de noviembre de 2008, la fiscalía solicitó órdenes de comparencia contra tres comandantes presuntamente vinculados con el ataque de Haskanita: Banda, Jerbo y Abu Garda. Los jueces analizaron las solicitudes del fiscal y concluyeron que existen argumentos razonables como para creer que Banda, Jerbo y Abu Garda son penalmente responsables por tres cargos por crímenes de guerra: 1.) atentados contra la vida como forma de asesinato, fallidos o realizados; 2.) ataques contra personal u objetos pertenecientes a una misión de paz y 3.) saqueos.

El líder rebelde darfurí Abu Garda se presentó voluntariamente en la CPI el 18 de mayo de 2009 y en consecuencia se realizó una audiencia pública en octubre de 2009 para examinar la evidencia disponible en su contra. El 8 de febrero de 2010, la Sala de Cuestiones Preliminares I de la CPI decidió no confirmar los cargos por crímenes de guerra contra Abu Garda, lo que impidió que su caso vaya a juicio.

La situación de Sudán fue referida a la Corte por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a través de la Resolución 1593 el 31 de marzo de 2005. La investigación sobre la situación de Darfur, Sudán, fue oficialmente abierta por el Fiscal de la CPI el 6 de junio de 2005. Desde la remisión y además de los casos contra Banda y Jerbo, se han emitido tres órdenes de arresto para la situación de Darfur contra Ahmad Muhammad Harun, Ali Kushayb y Omar Hassan Ahmad al-Bashir y una orden de comparencia contra Bahr Idriss Abu Garda. Ninguna de las órdenes de arresto aún pendientes ha sido ejecutada, el gobierno sudanés ha desafiado abiertamente a la Corte y se ha negado consistentemente a cooperar con la misma y con la comunidad internacional en general.

La CPI es la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Actualmente, existen 111 Estados Parte a la CPI. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en cinco situaciones: la República

Centroafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo y Kenya, y ha emitido públicamente doce órdenes de arresto y tres órdenes de comparencia. Actualmente se están llevando a cabo dos juicios y se espera comenzar un tercero en julio de 2010. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos ocho situaciones en cuatro continentes, incluyendo países como Afganistán, Colombia, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea y Palestina.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN: Visite el sitio de Internet de la Coalición en <http://www.coalitionfortheicc.org/?mod=darfur&lang=es> y participe de nuestro blog "In Situ: Vea la justicia a través de los ojos de la sociedad civil" en www.coalitionfortheicc.org/blog

A continuación, encontrarán una lista de expertos de organizaciones sudanesas e internacionales de derechos humanos que pueden realizar comentarios y aportar más datos sobre estos avances.

Sr. Osman Hummada, investigador de derechos humanos y Co-Director del Centro Africano de Estudios de Justicia y Paz

E-mail: oshirazu@hotmail.com y osman@acjps.org
(Árabe e inglés)

Sr. Dismas Nkunda, Presidente del Consorcio de Darfur y Codirector de la Iniciativa Internacional por los Derechos de los Refugiados

Kampala, Uganda
Tel: +256414340274
Teléfono móvil: +256 75 331 0404
E-mail: dismas.nkunda@refugee-rights.org
(Inglés)

Sra. Olivia Bueno, Directora Adjunta, Consorcio de Darfur / Iniciativa Internacional por los Derechos de los Refugiados (IRRI, por sus siglas en inglés)

(Nueva York, EE.UU.)
Tel: +1 212 453 58 55
E-mail: olivia.bueno@refugee-rights.org

Sra. Niemat Ahmadi, Coalición Save Darfur y Darfuri Leaders Network

(Washington, D.C., EE.UU.)
Tel: + 1 202 556 2101
Teléfono móvil: +1 804 439 2022
E-mail: niemat@svedarfur.org

Sra. Emily Diamond-Falk, Gerenta de prensa, Coalición Save Darfur

(Washington, D.C., EE.UU.)
para realizar entrevistas con líderes de Darfur radicados en los EE.UU.
Tel: +1 202 525-8153
E-mail: ashley@savedarfur.org

Sr. Christopher Hall, Asesor Legal Senior, Amnistía Internacional

Londres, Inglaterra

Teléfono: +44 207 241 1728
E-mail: chall@amnesty.org
(Inglés)

Sr. John Washburn, Coordinador, Coalición por la CPI de los EE.UU.
(Nueva York, EE.UU.)
Tel: +1 212 907 1317;
Email: jwashburn@unausa.org

Sr. Dadimos Haile, Líder del Departamento de Justicia Temática e Internacional, Abogados Sin Fronteras
Bruselas, Bélgica
Teléfono móvil: +32 2 223 36 54
E-mail: DHaile@asf.be
(Inglés y francés)

Sr. Stephen Lamony, Oficial de Enlace para África y Asesor de Situaciones, Coalición por la CPI (CCPI)
(Nueva York, EE.UU.)
Tel: + 1.646.465.8514,
E-mail: lamony@coalitionfortheicc.org

Sra. Isabelle Olma, Asesor Legal, Coalición por la CPI (CCPI)
(La Haya, Países Bajos)
Tel: +31 (0) 70 3111084
Email: olma@coalitionfortheicc.org

Dr. Khalid Cherkaoui Semmouni President, Centre Marocain des Droits de l'Homme
(Rabat, Marruecos)
Teléfono móvil: +212 68 68 11 38
E-mail: semmouni2003@yahoo.fr

Sra. Oby Nwankwo, Directora Ejecutiva, Centro de Documentación y Desarrollo de Recursos Civiles
Enugu, Nigeria
Teléfono móvil: +234 803 313 2494
E-mail: nwankwooby@yahoo.com
(Inglés)

Sr. Don Kraus, Director Ejecutivo, Citizens for Global Solutions
(Washington, D.C., EE.UU.)
Tel: + 1 202-330-4103
E-mail: dkraus@globalsolutions.org

Sra. Ariela Blatter, Directora de Políticas y Programas, Citizens for Global Solutions
(Washington, D.C., EE.UU.)
Tel: 202-546-3950 x108
E-mail: ablatter@globalsolutions.org

Sr. Richard Dicker, Director, Programa Internacional de Justicia, Human Rights Watch

Nueva York, Nueva York:
Teléfono móvil: +1 917 747 6731
Email: dickerr@hrw.org
(Inglés y francés)

Sra. Mariana Pena, Representante Permanente, Fédération Internationale des Ligues des Droits de L'Homme (FIDH)

La Haya, Países Bajos
Tel.: +31 (0)70 356 0259
Email: mpena@fidh.org
(Francés, inglés y español)

Sr. Ndifuna Mohammed, Director Ejecutivo, Red de Derechos Humanos-Uganda

Kampala, Uganda
Teléfono móvil: +256 772 419 229
E-mail: executive@hurinet.org.ug
(Inglés)

Sra. Lorraine Smith, Gerenta del Programa IBA, Asociación Internacional de Abogados

La Haya, Países Bajos:
Teléfono: +31 70 302 2859
Teléfono móvil: + 30 634266310
Email: lorraine.smith@int-bar.org
(Inglés)

Sra. Alison Smith, Asesora Legal, No Peace Without Justice

Bruselas, Bélgica
Teléfono móvil: +32 486 986 235
Email: alison@sensible.it
(Inglés)

Dr. David Donat Cattin, Director de Programas, Acción Mundial de Parlamentarios

La Haya, Países Bajos
Teléfono móvil: +39-333-166-0309
Email: donat@pgaction.org
(Francés, inglés e italiano)

Sra. Carla Ferstman, Directora, REDRESS

(Londres, RU)
Tel: +44 20 7793 1777
E-mail: carla@redress.org

Sra. Brigid Inder, Directora Ejecutiva, Iniciativa de Mujeres por la Justicia de Género

La Haya, Países Bajos
Teléfono de la oficina: +31 70 3 02 99 11
Teléfono móvil: +31 6 20 38 71 84
E-mail: brigid@iccwomen.org
(Inglés)

Aviso importante: La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI), un movimiento independiente de ONGs, está dedicada a la implementación de la Corte Penal Internacional en tanto la considera una organización internacional justa, efectiva e independiente. La Coalición en su conjunto y su Secretariado no apoyarán ni promoverán investigaciones o enjuiciamientos específicos, ni asumirán una posición sobre situaciones presentadas ante la CPI. Sin embargo, durante el desempeño de sus actividades, los miembros individuales de la CCPI pueden apoyar remisiones, proveer asistencia legal y de otro tipo en investigaciones o celebrar convenios con organizaciones locales, entre otras.